



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
*Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, en relación al asunto 1311/2018 del registro de esta Institución.


A tal efecto remito adjunto a la presente copia del asunto mencionado, solicitando la intervención correspondiente por parte de las áreas del Departamento Ejecutivo Municipal.

Sin otro particular, saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 94 /2018.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2018.-

co  
000

  
ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Hugo V. ROMERO  
CONCEJAL  
Bloque F. P. V.  
A/C Presidencia  
Concejo Deliberante



MINISTERIO DE SALUD  
Centro de Abordaje de las Problemáticas |  
de Consumo Ushuaia  
Secretaría de Salud Mental y Adicciones  
S.P.G. y P.S

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

REPUBLICA ARGENTINA SECRETARÍA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES PROBLEMAS DE CONSUMO	
Fecha: 13/11/18	Hs. 10:29
Número: 1311	Folios: 1
Código: Nº	
Apellido:	
Nombre:	

NOTA Nº 454/2018

LETRA CAPC USH

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE USHUAIA  
SR PRESIDENTE  
CJAL JUAN CARLOS PINO  
-----S/D-----

20 NOV 2018

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud. en mi carácter de Responsable del Centro de Abordaje de Problemáticas de Consumo de Ushuaia, a fin de solicitar la instalación en el terreno de la institución de los ejercitores para el aire libre, (similares a los de espacios públicos). En el CAPC USH se realiza tratamiento y prevención de Consumos Problemáticos así como también de otras patologías de salud mental, ya se aen modo ambulatorio (consultorios externos, Centro de Día) y en Internación. Es de conocimiento general que el esparcimiento y el fomento de la actividad física son dos factores que favorecen y amplían el tratamiento de los usuarios de nuestra institución, en especial quienes cursan una internación, ya que no cuentan durante esta instancia terapéutica con la posibilidad de ir a hacer actividad física a otros lugares. Asimismo, las dimensiones del terreno son aproximadamente de 18 x 6 mts. Esperamos que ud y todos los miembros del Concejo puedan pasar a recorrer las instalaciones y compartir con nuestro equipo de trabajo y los usuarios del servicio, para conocer mas profundamente este Centro de Atención de Ushuaia que funciona hace mas de 10 años.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, saluda a Ud muy atte

CAPC- USH SSMyA

Lic. Bárbara Giorgioli  
Jefa Depto. CAPC - USH  
SSM y A - MS